

# Candidaturas a las elecciones de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (2003)

## Candidatura de Alfonso Herruzo, Vicenç Cararach, Carmen Segura y José Remohí

Nuestra candidatura formada con los Dres. Vicenç Cararach de Barcelona, María del Carmen Segura de Madrid y José Remohí de Valencia pretende consolidar los múltiples logros obtenidos por la Sociedad en los últimos años y desarrollarla de forma profesional con un equipo amplio de ginecólogos que se responsabilice de los servicios fundamentales de la SEGO de manera estable y coordinada. Nosotros poseemos experiencia en la dirección de las actividades de la SEGO y sus secciones y sociedades autonómicas, así como en sociedades afines como la SEF, por lo que nos vemos con la capacidad necesaria para afrontar este desafío con afán de servicio a los ginecólogos y sabiendo que a pesar de lo mucho que se ha hecho quedan todavía muchas actividades que consolidar, desarrollar y potenciar.

*Nuestro programa electoral pretende alcanzar cuatro objetivos principales:*

- 1. Participar en el estudio y solución de problemas profesionales**
  - Seguros de responsabilidad civil profesionales.
  - Ejercicio público y privado.
  - Baremos retributivos (mutuas).
  - Concursos de plazas.
  - Conflictos de competencias con otras especialidades.
- 2. Colaborar en la mejora de la formación en Obstetricia y Ginecología**
- 3. Potenciar la imagen de la SEGO en la sociedad española**
  - Posicionamiento ante problemas candentes.
  - Opinión de la SEGO en problemas asistenciales.
  - Estimular la mejora de la atención obstétrico-ginecológica.

### **4. Impulsar la investigación y los estudios multicéntricos**

La consecución de estos cuatro objetivos permitirá que nuestra sociedad intervenga favoreciendo las actividades profesionales y científicas de la mayor parte de los ginecólogos y que cobre un papel relevante en la sociedad española y querríamos resaltar algunos de los aspectos en los que queremos incidir principalmente:

#### **Actividad Profesional**

La Ginecología se realiza cada vez más en ámbitos diversos, no solamente en medios hospitalarios o universitarios, sino individualmente o en pequeños equipos, lo que hace que la actividad profesional de los ginecólogos presente aspectos conflictivos para los que se hace preciso el establecimiento permanente de una secretaría profesional que tenga en cuenta desde los *seguros de responsabilidad civil* hasta la participación en el establecimiento de los *baremos y contratos de la administración pública*, la mayor entidad contratante, pasando por la defensa de las competencias propias de nuestra especialidad.

Pretendemos además facilitar el día a día de la actividad profesional estableciendo una consultoría profesional y una asesoría científica que faciliten las actividades profesional y científica de los ginecólogos, solventando dificultades concretas de manera prácticamente inmediata.

Un aspecto fundamental en el que habrá de trabajarse es en las situaciones en las que se plantean conflictos de competencias con otras especialida-

des. Se hace necesario plantear grupos de discusión y acuerdo con especialidades tales como Medicina Familiar, Oncología Médica, Endocrinología, etc, para resolver los problemas existentes de manera satisfactoria para todas y, sobre todo, para la atención a la mujer.

### **Formación**

Con respecto a la participación en la mejora de la formación de los obstetras y ginecólogos la SEGO deberá participar en la formación de los especialistas mediante el establecimiento de programas de formación continuada y de recertificación que deberán ser propuestos por la administración pública competente en Sanidad. Queremos articular y desarrollar lo que se viene haciendo por la SEGO estableciendo programas estables a desarrollar por las secciones de la SEGO que se ocupan de las *subespecialidades*.

La SEGO habrá de establecer con sus secciones *programas especiales de formación* para algunos especialistas en terrenos en los que se haga manifiesto el déficit profesional o el progreso acelerado de algunas parcelas, facilitando incluso la consecución de becas en centros capacitados y reconocidos por la SEGO, nacionales o extranjeros, para lo que ya hemos comenzado algunas fructíferas aproximaciones en las tres parcelas fundamentales de nuestra especialidad con centros de excelencia en Medicina Materno-fetal, Reproducción Humana y Ginecología Oncológica.

### **Investigación**

De especial importancia para nosotros es la necesidad de realizar estudios multicéntricos que permitan determinar con datos propios de nuestro país la realidad de nuestra *asistencia e investigación profesionales* en los procesos ginecológicos, en el mejor servicio a la población femenina. Para ello habrán de establecerse, además de un equipo competente, cuya cúspide ya está nombrada un equipo informático en el que participen *data managers* con experiencia que asesoren los grandes estudios y también los individuales de un equipo o centro.

Pretendemos favorecer la realización de estudios científicos de gran amplitud, seleccionados sobre aspectos concretos de la Obstetricia y Ginecología, diseñados por las sociedades autonómicas y las secciones de la SEGO o patrocinados por la propia Junta Directiva, con el concurso de entidades financieras o comerciales.

### **La SEGO y la sociedad española**

La SEGO como entidad que representa a los ginecólogos no está reconocida suficientemente en la sociedad española y no es consultada con la autoridad que posee en temas que son de gran importancia en la vida de la mujer y en la vida social del país. Se echa de menos en ocasiones que la sociedad recurra a los especialistas para su asesoramiento correcto en grandes temas sanitarios para los cuales, también en ocasiones, el Ministerio no conecta con la sociedad. No obstante, seguramente que sería la SEGO la que debería establecer los canales de comunicación pertinentes que algunas entidades demandan, a veces, a otras entidades menos cualificadas. Consideramos por ello que es necesario disponer dentro de la SEGO de una secretaría de relaciones que de a conocer y potencie nuestras actividades permitiéndonos desempeñar apropiadamente algunas de nuestras competencias menos desarrolladas.

Para no prolongarnos demasiado querríamos presentar, para finalizar, nuestra Cartera de Servicios de entrada a la que deberán añadirse en el futuro otras actuaciones:

1. Garantizar la calidad de los cuidados a la mujer.
2. Participar en el desarrollo de la formación continuada de sus miembros y de los residentes de la especialidad.
3. Promover la educación de las pacientes en el terreno de la Ginecología mediante acciones informativas y la publicación de folletos divulgativos puntuales.
4. Incrementar la influencia de la SEGO en la sociedad española mediante el establecimiento de una secretaría de relaciones públicas orientada a desarrollar el punto anterior.
5. Ampliación de la participación de los socios, secciones y sociedades autonómicas.
6. Participación activa en la selección profesional.
7. Intervención en el establecimiento de baremos retributivos.
8. Establecimiento de consultoría profesional en tiempo breve.
9. Expresión inmediata de Opinión "minuto" sobre temas controvertidos.
10. Establecimiento de becas de formación a través de las secciones.
11. Establecimiento de una secretaría científica colaboradora con organizadores de reuniones o cursos para su organización y mantenimiento.

- to de calidad y para la realización de estudios científicos (*data manager*, registro de casos, etc.).
12. Impulso de actuaciones científicas coordinadas con patrocinio de entidades comerciales o financieras. Expresión inmediata de Opinión "minuto" sobre temas controvertidos.
  13. Creación del boletín científico complementario con el Manual de la SEGO y los Protocolos Asistenciales o de Procedimientos.
  14. Establecimiento de unidad de control bibliográfico y de publicaciones, buscando su difusión y rentabilidad científica y económica.
  15. Aumentar las relaciones con las sociedades afines (SEF, SEC,...), FACME y Comisión Nacional de la especialidad.
  16. Delimitación de funciones y competencias y establecimiento de proyectos de colaboración con las sociedades con las que se producen situación de colisión de competencias y otras relacionadas:
    - a. Medicina Familiar
    - b. Oncología Médica
    - c. Endocrinología
    - d. Colegios profesionales de médicos, enfermería y matronas.
  17. Calendario de actividades preferentes.
  18. Mejora de la difusión e información de las actuaciones de la SEGO.
  19. Mejora de los medios de difusión científica.
  20. Acciones culturales y de relación internacional.

## Candidatura de José M. Bajo Arenas, José María Laila Vicens, Luis T. Mercé Alberto, Rosa Sabatel López

El objetivo primordial de nuestra Candidatura no puede ser otro que continuar la labor realizada con tanto éxito por los que nos han precedido, teniendo siempre en mente el alto nivel de desarrollo al que ha llegado nuestra Sociedad gracias al esfuerzo, impulso y logros de la Junta Directiva saliente. Habida cuenta de que para mantenernos es necesario no detenernos, presentamos una serie de puntos programáticos a desarrollar en el caso de que nuestra Candidatura obtenga vuestro respaldo. Pensamos que nuestro esfuerzo debe fundamentalmente dirigirse mediante un compendio bien pertrechado de Acciones y Actuaciones a nivel de Organización, Relación con otras Sociedades, Formación, Servicios y Comunicación.

### Área organización

A nivel organizativo queremos contar con la colaboración y ayuda de un *Comité Asesor* constituido con la experiencia de nuestros Socios más veteranos y la energía de los más jóvenes.

También abogamos por la creación de un *Comité de Representación Internacional* que sepa exponer nuestros anhelos y defender los intereses de nuestra Sociedad en el ámbito de las Sociedades Internacionales.

No desistimos impulsar la constitución de un *Comité Deontológico* que de cauce y solución a todos los conflictos que se generan en nuestro ejercicio profesional cotidiano en cualquier de sus niveles de actuación.

Finalmente propugnamos la creación de *Servicios Asociados* como una fórmula de integración de los Servicios Clínicos asistenciales dentro de nuestra Sociedad al objeto de superar la exclusiva situación actual de miembros individuales.

### Área de relaciones con otras sociedades

La mejora de nuestras relaciones con otras Sociedades Nacionales del ámbito de la Obstetricia y Ginecología pasa sin duda por auspiciar la formación de una gran *Federación de Sociedades* como marco idóneo para el fomento y desarrollo de los muchos intereses comunes.

En el orden Internacional debemos aumentar la colaboración con la Sociedad Europea de Obstetricia y Ginecología y con la Federación Internacional de Ginecólogos y Obstetras y, de esta forma, conseguir que la SEGO esté presente en eventos internacionales importantes por medio de los miembros de su *Comité de Representación Internacional*.

## Área de formación

La formación es una de las peticiones que los Socios de la SEGO demandan mayoritariamente en todas las encuestas realizadas y nuestra Candidatura no puede ser insensible a esta solicitud.

Queremos impulsar y desarrollar completa y exhaustivamente los *Programas de Formación Continuada y Acreditación* que vienen elaborándose.

La formación de nuestros Socios se potenciará mediante la creación de un *Aula Permanente de Formación Continuada* donde de forma ordenada, lectiva y participativa puedan abordarse desde los fundamentos a la últimas novedades diagnósticas y terapéuticas de nuestra especialidad que aseguren un correcto y siempre al día ejercicio profesional.

Debemos continuar potenciando el desarrollo, aplicación y puesta al día de unos *Protocolos Asistenciales* claros, consensuados y aplicables en nuestro quehacer clínico diario, como única garantía de la calidad asistencial que ofrecemos y practicamos. Su seguimiento y cumplimiento por todos los miembros de un Servicio posibilitará su inclusión como *Servicio Asociado de la SEGO* con los beneficios y ventajas que dicha situación pudiera implicar.

También queremos que se constituya y convoque anualmente una *Beca de la SEGO para Estancias y trabajos de Investigación en el Extranjero*.

Uno de nuestros retos es la formación de una *Comisión de Ayuda y Orientación Estadística y Lingüística* para publicar en medios internacionales y potenciar la realización de *Trabajos Colaborativos Multicéntricos* tanto en el ámbito nacional como internacional.

## Área de servicios

Es nuestro compromiso prioritario articular todos los medios necesarios para que nuestra Sociedad acuda en defensa de todos los Socios que se vean involucrados en procedimientos legales de carácter

profesional. Por lo tanto vamos a impulsar hasta su total consecución el desarrollo de una *Asesoría Jurídica de la SEGO* que sea capaz de cumplir sobradamente con esta necesidad y obligación.

Queremos ampliar los *Servicios de Bibliografía y Traducción* para facilitar a todos los Socios la obligada necesidad de estar al día de las novedades más relevantes y la posibilidad de expresar sus ideas y opiniones en ellas, alentando y facilitando su publicación.

## Área de comunicación

Dentro de la "aldea global" ginecológica a la que pertenecemos, queremos fomentar *Intercambios Internacionales*, especialmente con otros Hospitales de la Unión Europea.

También deseamos fomentar el vínculo con y entre los Socios a través de *Internet*, principal herramienta de comunicación de nuestros tiempos, con la que creemos se puede conseguir que "todo llegue a todo el mundo".

Los socios demandan y nosotros procuraremos que el *material con sello SEGO* llegue pronto y adecuadamente a sus manos.

Finalmente, queremos instaurar *el día SEGO*. Durante unas horas y de forma periódica, el Presidente y el Secretario atenderán a nuestros Socios en la sede de la Sociedad. Pretendemos que todos los Socios sientan a los miembros de la Junta Directiva tan cerca como lo que intentaremos ser: colegas y amigos.

Por último, si no conseguimos vuestra confianza, queremos que sepáis que vamos a ofrecer nuestro total e incondicional apoyo a la Junta Directiva entrante, poniéndonos a su entera disposición. El futuro y el progreso de la SEGO y sus Socios no son materias cuestionables ni deben depender del resultado de unas elecciones. Haremos todo lo que esté en nuestras manos para que la SEGO siga siendo una Sociedad unida, fuerte y pionera en todas y cada una de sus acciones y actuaciones futuras.